

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

SALTA, 3 de julio de 2014

EXPEDIENTE Nº 10.446/2007 CUERPOS I, II y III

R- CDNAT -2014 Nº 332

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas interpuesta por la Lic. María Mercedes ALEMAN;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 475 obra Nota Nº 1320/2014, interpuesta por la Doctorando, con el aval de su Directora de Tesis, Dra. Angela V. ETCHEVERRY, en la que solicita la conformación del Jurado que entenderá en la Evaluación y Calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral;

Que a fs. 479 luce Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja la designación del Jurado, integrado por:

Titulares:

Dra. Olga MARTINEZ (UNSa)

Dr. Gabriel BERNARDELLO (UNC)

Dra. Cristina PEREA (UNT)

Suplentes:

Dra. Guadalupe GALINDEZ (UNSa)

Dra. Lorena ASWORTH (UNC)

Dra. Dora VIGNALE (UNJu);

Que a fs. 480 y 480 vta. rola Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja designar el Jurado de acuerdo a lo aconsejado en fs. 479 por la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas;

Que a fs. 481 obra despacho de Consejo y Comisiones Nº 718/14, que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria Nº 11-14, del 1 de julio de 2014, APROBÓ el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 480 y 480 vta. y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES (En Reunión Ordinaria Nº 11-14 del 1 de julio de 2014) R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Lic. María Mercedes ALEMAN, el que estará conformado de la siguiente manera:

Titulares:

Dra. Olga MARTINEZ (UNSa)

Dr. Gabriel BERNARDELLO (UNC)

Dra. Cristina PEREA (UNT)

Suplentes:

Dra. Guadalupe GALINDEZ (UNSa)

Dra. Lorena ASWORTH (UNC)

Dra. Dora VIGNALE (UNJu)



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado AVENIDA BOLIVIA 5150 4400 - SALTA REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE Nº 10.446/2007 CUERPOS I, II y III

R- CDNAT -2014 Nº 332

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

cng/MER

Maria Elena Roca Directora Administrativa Escuela de Posgrado entra de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA E, ORTIN VUJOVICH DECANA
Faculted de Ciencias Naturales